



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18845

16/07/2020

45897

**AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, cabe destacar que, recientemente, el Gobierno ha publicado la agenda España Digital 2025, que recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en diez ejes estratégicos, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo.

El tercer eje estratégico consiste en “Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía (meta 2025: 80% de personas con competencias digitales básicas, de las que el 50% serán mujeres)”.

Tal y como se menciona en este documento, la brecha actual de competencias digitales para ciudadanía, población activa, y especialistas es notable, y requiere de actuaciones conjuntas entre el sector público y el privado para cerrarla.

Para conseguirlo, el sistema educativo y la formación a lo largo de toda la vida juegan un papel clave, tal y como recoge el Plan de Acción de Educación Digital, de la Comisión Europea<sup>1</sup>: (1) el alumnado que actualmente cursa sus estudios primarios o secundarios o estudios de formación profesional debe tener garantías de que adquirirán en el sistema educativo las competencias digitales demandadas por la sociedad para desarrollar una vida plena, personal y laboralmente; (2) la Formación Profesional y la Universidad, junto con las empresas, deberán realizar las adaptaciones necesarias para garantizar que los trabajadores actuales y futuros dispongan de las competencias requeridas; y (3) los agentes y organizaciones sociales, y las Administraciones Públicas

<sup>1</sup> Comunicación sobre el Plan de Acción de Educación Digital. 17 enero 2018. Comisión Europea: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ENTXT/?uri=COM%3A2018%3A22%3AFIN>



deben actuar para incorporar las competencias digitales en la formación a lo largo de la vida.

Para llevar a cabo la agenda España Digital 2025, se contempla la puesta en marcha durante 2020-2022 de un conjunto de reformas estructurales, concretadas en aproximadamente 50 medidas, que movilizarían un importante volumen de inversión pública y privada en el entorno de los 70.000 millones de euros en el periodo 2020-2022.

Por su parte, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, participa en diferentes grupos de trabajo de la Comisión Europea. Concretamente en el grupo de trabajo denominado “AI and DEI” (inteligencia artificial y la iniciativa Digitalizando la industria europea). En este grupo se trabaja sobre el denominado “Plan coordinado sobre inteligencia artificial”, en el que, entre otros muchos aspectos, se trata específicamente el aspecto de “talento, habilidades y aprendizaje permanente”, necesarias para la implementación de la inteligencia artificial.

Adicionalmente, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI), dispone de los siguientes programas de formación específicos, donde se tratan, entre otros aspectos, la importancia de los datos en los diferentes modelos de negocio:

- Inmersión Digital en Industria 4.0. Programa formativo para directivos: su objetivo es dotar a los participantes de los conocimientos y capacidades necesarias para desarrollar nuevas vías de crecimiento y creación de valor sostenible en sus empresas asociadas al paradigma de la industria conectada de la mano de las tecnologías que soportan la fusión de lo físico y de lo virtual, principalmente el IoT y la IA.
- Programa Ejecutivo en Blockchain: el objetivo de este programa es entender las bases de las tecnologías blockchain, sus modelos de negocio y los desarrollos a los que da lugar, tratando de profundizar en el desarrollo de proyectos y la aplicación de estos a supuestos empresariales reales. Todo planteado desde un punto de vista eminentemente práctico a través de una plataforma especialmente habilitada para mostrar el modelo de negocio y la arquitectura de estos desarrollos.
- Programa Ejecutivo de Industria 4.0 y Negocios Conectados: cuyo objetivo es preparar a los alumnos para desarrollar nuevos negocios en la nueva era donde el poder de los datos y la fusión entre el mundo físico y el mundo virtual da lugar a un nuevo paradigma que conocemos como industria inteligente o ciberindustria. Se hará especial énfasis en digitalización de la estrategia, sostenibilidad y una visión renovada del sector industrial como



ecosistema abierto de creación de valor a partir de los datos y la innovación de modelos de negocio.

- Programa Ejecutivo en Big Data & Business Analytics: orientado a formar profesionales capaces de dirigir proyectos en esta área y dar así respuesta a la demanda creciente por parte de las compañías. A lo largo del mismo, se aprenderá a diseñar y ejecutar complejos proyectos y comprender el impacto del big data en la sociedad. Se mostrarán las herramientas para definir un proyecto y construir modelos predictivos y cuadros de mando integral. Adicionalmente, se profundizará en los aspectos legales, en el datamining y en la analítica de gestión de contenidos y medios sociales, entre otros aspectos.
- Programa Ejecutivo en Transformación Digital: este programa busca aportar las herramientas necesarias para entender las claves de estos cambios. Conocer los principios de la digitalización a partir de sus efectos en la transformación de las organizaciones y aprender a utilizar las herramientas digitales para su adaptación a la nueva realidad. Con la ayuda de un mentor individual, se logrará diseñar un plan de transformación personal y de negocio propios.

Es importante mencionar que, en el marco de la situación de pandemia actual, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas y programas, en colaboración con la EOI:

- Programa de Inmersión Digital en Industria 4.0 COVID-19: programa de carácter gratuito para las empresas participantes, que tiene como objetivo facilitar su inmersión en tecnologías disruptivas y conocer casos de éxito que muestran cómo diferentes dispositivos y sistemas tecnológicos pueden colaborar para modificar los productos, los procesos y los modelos de negocio. El proyecto tiene una aproximación sectorial, de modo que se desarrollarán 15 programas especializados por subsector y en él participan tanto las principales asociaciones de empresas tecnológicas y de transformación digital, como las federaciones de cada sector industrial. Con esta iniciativa se pretende atender en un primer momento a 500 pymes industriales de toda la geografía española.
- Programas de apoyo COVID-19 (Asesoramiento Pyme, Asesoramiento Express Pymes y Curso de desarrollo de negocio digital): se trata de una serie de programas formativos de digitalización y asesoramiento pymes que forman parte de las medidas para contrarrestar los efectos COVID-19. Su objetivo es atender en un primer momento a más de 1.000 pymes que requieran reorientar su modelo de negocio a un mundo digital y/o que requieran de un



asesoramiento puntual sobre su estrategia, orientación al mercado, necesidades de reestructuración financiera y acceso a líneas de apoyo en el marco COVID-19.

En cuanto a los incentivos para que empresas y alumnos puedan acceder a esta formación, se puede mencionar que por parte de la EOI existe una línea de ayudas que se denomina “Descuentos #eoiteayuda COVID-19”.

El objetivo de esta bonificación es colaborar en la disminución de los efectos negativos que la crisis de la COVID-19 está provocando en la sociedad y facilitar el acceso a la formación a jóvenes titulados universitarios y profesionales comprometidos con la gestión orientada al desarrollo sostenible, dotando así a la sociedad de profesionales con las competencias y habilidades necesarias para aplicar la tecnología digital y los principios medioambientales como ejes de transformación social.

Conscientes de las dificultades por las que está atravesando el país durante el presente año 2020 y de las dificultades de la sociedad española para acceder a formación no subvencionada, EOI, como Fundación de sector público estatal, aplicará a todos los programas en abierto que se impartan durante el curso 2020 una bonificación del 30% de descuento sobre el precio total del curso, con el fin de facilitar el acceso a la formación y disminuir los efectos de la crisis económica entre los alumnos.

Por otro lado, cabe destacar que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital informa de que actualmente se está trabajando en el Plan Nacional de Competencias Digitales, que se estructura en una serie de ejes y líneas de actuación:

- Formación en competencias digitales básicas para la ciudadanía.
- Desarrollo de competencias digitales para la educación.
- Formación en competencias digitales para personas desempleadas y empleadas (dirigidos a todos los sectores de actividad).
- Fomento de especialistas (profesionales y universitarios) en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Desarrollo de competencias digitales para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME).

El Plan Nacional prevé actuaciones que abarcan la formación en competencias digitales de todos los sectores, y en concreto de la industria, ya que el Gobierno es consciente de la importancia de este sector y de la necesidad de formación en digitalización.

Madrid, 25 de septiembre de 2020

25 SEP. 2020 19:25:20 Entrada: 57993